



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	50006311300120130043201
RADICADO INTERNO:	98796
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DERIVADOS LACTEOS DEL LLANO S.A.S. - DERILACTEOS DEL LLANO S.A..S
OPOSITOR:	AMIRA YUSTRES VARGAS, GENNER PAWER YASNO YUSTRES
FECHA SENTENCIA:	16 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL858-2024
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO AL MONTO Y LIQUIDACIÓN DEL LUCRO CESANTE..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL NUMERAL QUINTO DE LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHAN CALDERON

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/04/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 16 de abril de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.